

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 2** *DECRETO 52/2017, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (en adelante, LOMCE), ordena, en el Título I Capítulo VIII, las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

Como desarrollo reglamentario, el Ministerio de Educación y Ciencia aprobó el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. En su artículo 16.3, se dispone que las administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, especialidades deportivas, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia, con la finalidad de que las enseñanzas respondan a sus necesidades de cualificación.

El Gobierno de la Nación, mediante la publicación del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, ha establecido el título referido, que forma parte del catálogo de las enseñanzas deportivas del sistema educativo.

Procede ahora aprobar el currículo de las enseñanzas deportivas conducente al título citado, que será de aplicación en los centros dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad de Madrid y que integrará el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Debe significarse que el citado Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, en el artículo 10 ordena los módulos de las enseñanzas deportivas en dos bloques: el bloque común y el bloque específico. En la Comunidad de Madrid el bloque común está regulado por el Decreto 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

Lo dispuesto en este decreto sustituye a la regulación del currículo y los requisitos de acceso correspondientes al título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto establecidos en el Decreto 57/2009, de 2 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid los currículos y la prueba de acceso correspondientes a las enseñanzas deportivas de régimen especial de la modalidad de baloncesto, así como los requisitos mínimos que deben cumplir los centros docentes en que se impartan.

En el proceso de elaboración de este decreto ha emitido dictamen el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.b) de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, modificado por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid es competente para dictar el presente Decreto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

En virtud de lo anterior, a propuesta del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 25 de abril de 2017,

DISPONE

Artículo 1

Objeto de la norma y ámbito de aplicación

1. El presente decreto tiene por objeto establecer, en la Comunidad de Madrid, la ordenación del currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto regulado en el Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, por

el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

2. Este decreto será de aplicación en los centros, tanto públicos como privados, ubicados en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid que, debidamente autorizados, impartan estas enseñanzas.

Artículo 2

Organización de las enseñanzas

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, las enseñanzas deportivas del grado superior conducentes al título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto se organizan en un único ciclo de grado superior en baloncesto, con una duración de 755 horas.

2. Estas enseñanzas se estructuran en módulos de enseñanza deportiva, agrupados en un bloque común y en un bloque específico.

Artículo 3

Currículo

1. Los objetivos generales del ciclo de enseñanza objeto de este decreto son los que se recogen en el anexo II, del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

2. Las competencias profesionales, personales y sociales propias del sistema deportivo del ciclo de enseñanza objeto de este decreto son las que se recogen en el artículo 7 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

3. El currículo del bloque común correspondiente al título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto, objeto del presente decreto, es el dispuesto en el Decreto 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

4. La asignación horaria y los créditos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (en adelante, ECTS) correspondientes a los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en baloncesto se recogen en el anexo I de este decreto.

5. Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del ciclo de grado superior en baloncesto son los que se recogen en el anexo II del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

6. La relación de cada uno de los módulos de enseñanza deportiva pertenecientes al bloque específico del ciclo de grado superior en baloncesto con los objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales referidas en los apartados 1 y 2 de este artículo, así como la línea maestra, los contenidos, las estrategias metodológicas y las orientaciones pedagógicas establecidos para dichos módulos de enseñanza deportiva se recogen en el anexo II de este decreto.

Artículo 4

Concreción curricular del ciclo de grado superior por los centros docentes

1. Los centros completarán, concretarán y desarrollarán los currículos establecidos por este decreto con el fin de adaptar la programación y la metodología a las características del alumnado y las posibilidades formativas de su entorno. Esta concreción formará parte del proyecto educativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Asimismo y de conformidad con el artículo 17 del citado real decreto, se tendrá en cuenta que la formación de técnicos deportivos deberá promover en el alumnado la necesaria integración de los contenidos científicos, técnicos, prácticos, tecnológicos y organizativos de estas enseñanzas, y una visión global de las exigencias de los modelos deportivos en los que deban intervenir.

2. En la concreción y desarrollo de los currículos, los centros procurarán atender aspectos como la promoción activa de la práctica deportiva entre las personas mayores y el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Además, integrarán el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género, así como las medidas que garanticen la formación del alumnado en el respeto y la protección del colectivo LGTBI frente a cualquier discriminación por identidad o expresión de

género, que estarán presentes de forma transversal en los procesos de enseñanza y aprendizaje, con independencia del módulo concreto de enseñanza deportiva de que se trate.

3. Los centros facilitarán a las personas que acrediten discapacidad el acceso a estas enseñanzas en igualdad de condiciones con el resto del alumnado, para lo cual deberán llevarse a cabo los ajustes razonables con el objeto de que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5

Proyecto propio del centro

1. En aplicación del principio de autonomía pedagógica consagrado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 120, los centros podrán elaborar proyectos propios, modificando el plan de estudios general establecido en el presente decreto en lo referido al bloque específico, tanto en lo que respecta a los currículos y asignación horaria como a la inclusión de nuevos módulos, siempre y cuando se cumpla con la duración total de las enseñanzas establecidas para el título objeto de esta norma y se garantice el cumplimiento de las asignaciones horarias mínimas recogidas en el anexo III del presente decreto. Asimismo, se deberán impartir y garantizar, según proceda, los objetivos generales, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos establecidos en el Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

2. La consejería con competencias en materia de educación podrá autorizar los proyectos propios de los centros, que deberán atenerse a lo dispuesto en el apartado anterior de este artículo, para lo cual se establecerá el correspondiente procedimiento.

3. La asignación de créditos ECTS no podrá ser modificada con respecto a la expresada en el anexo III de este decreto.

4. La implantación de un proyecto propio en ningún caso impondrá aportaciones a las familias ni tampoco exigencias para la Administración educativa.

Artículo 6

Accesos

Las condiciones de acceso al ciclo de grado superior que integra las enseñanzas conducentes a la obtención del título objeto de este decreto, se regirán por lo establecido al respecto en el capítulo VIII del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y en el capítulo V del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, a partir del curso 2016-2017, además será aplicable lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Artículo 7

Evaluación

1. La evaluación de la formación establecida en este decreto se ajustará a lo dispuesto al respecto en el capítulo IV del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y en la Orden 3965/2016, de 16 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial.

2. Los centros adoptarán las medidas necesarias para la evaluación de los conocimientos y el aprendizaje que garanticen la igualdad de condiciones de los alumnos con necesidades educativas especiales por discapacidad reconocida.

Artículo 8

Requisitos de titulación del profesorado

1. En relación con los requisitos que debe reunir el profesorado para ejercer la docencia de las enseñanzas que son objeto de este decreto se atenderá a lo señalado al respecto en los artículos 49, 50 y 51 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre; en los artículos 16 y 17 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre y en el artículo 7 del Decreto 74/2014, de 3 de julio.

2. En aplicación de lo establecido en los artículos 98 y 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, además de lo señalado en el apartado anterior, el profesorado deberá poseer la formación pedagógica y didáctica necesaria conforme a la normativa vigente.

Artículo 9

Vinculación a otros estudios

1. El título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto permite el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones establecidas.

2. Las convalidaciones del bloque común de estas enseñanzas, las convalidaciones de los módulos de enseñanza deportiva establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, la exención total o parcial del módulo de Formación práctica y la correspondencia formativa de los módulos de enseñanza deportiva con la experiencia docente, son las establecidas en el capítulo VII del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre y desarrolladas para la Comunidad de Madrid en la Orden 3935/2016, de 16 de diciembre.

Artículo 10

Ratio profesor/alumno

La ratio profesor/alumnos de los módulos de enseñanza deportiva es de 1/30 excepto del módulo de Formación práctica que es de 1/10.

Artículo 11

Espacios y equipamientos deportivos

Los espacios y equipamientos mínimos de los centros para cada uno de los ciclos, son los establecidos en el artículo 13 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

Artículo 12

Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva

Los módulos de enseñanza deportiva previstos en el anexo XI del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, podrán ser impartidos a distancia con arreglo a lo dispuesto en la Orden 1555/2011, de 15 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regula el régimen de enseñanza a distancia para las Enseñanzas Deportivas en la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Aplicación transitoria del Decreto 57/2009, de 2 de mayo, y de la Orden 3694/2009, de 28 de julio

1. En el caso de que a la entrada en vigor del presente decreto estuviera siendo impartida alguna formación deportiva del ciclo de grado superior de baloncesto según lo previsto en el Decreto 57/2009, de 2 de mayo de 2009, dicha formación deberá finalizar de acuerdo al currículo establecido en el mismo y a lo indicado en la Orden 3694/2009, de 28 de julio, en lo que respecta al citado ciclo de grado superior de baloncesto.

2. Una vez celebrada la convocatoria ordinaria y extraordinaria de alguna formación deportiva que se encontrase en la circunstancia descrita en el anterior apartado, si algún alumno no hubiera obtenido el título correspondiente al ciclo de grado superior de baloncesto, para continuar las enseñanzas, dicho alumno se incorporará a las enseñanzas reguladas en este decreto, aplicándose las convalidaciones previstas en el Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Derogación normativa

1. Sin perjuicio de lo indicado en la disposición transitoria única de este decreto, queda derogado el Decreto 57/2009, de 2 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid los currículos y la prueba de acceso correspondientes a las enseñanzas deportivas de régimen especial de la modalidad de baloncesto, así como los requisitos mínimos que deben cumplir los centros docentes en que se impartan,

excepto en lo que respecta a las disposiciones finales primera (relativa a las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala), segunda (relativa a las especialidades de los Deportes de Montaña y Escalada), tercera (relativa a las especialidades de los Deportes de Invierno) y quinta (relativa a la modalidad de Balonmano) y el artículo 22.3, cuya vigencia se mantiene en relación con las citadas especialidades. Asimismo, se mantiene vigente el Anexo III del Decreto 57/2009, de 2 de mayo, sólo en lo relativo a los objetivos formativos, contenidos y criterios de evaluación de la materia Inglés Técnico del bloque complementario correspondiente al grado superior de las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala, Deportes de Montaña y Escalada, Deportes de Invierno y Balonmano.

2. En lo que respecta a las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto y sin perjuicio de lo indicado en la disposición transitoria única de este decreto, queda derogada la Orden 3694/2009, de 28 de julio, por la que se establece para la Comunidad de Madrid la distribución horaria de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial de las modalidades de Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Deportes de Invierno, Deportes de Montaña y Escalada y Fútbol.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Modificación del artículo 22.3 del Decreto 57/2009, de 2 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid los currículos y la prueba de acceso correspondientes a las enseñanzas deportivas de régimen especial de la modalidad de baloncesto, así como los requisitos mínimos que deben cumplir los centros docentes en que se impartan

Se modifica el artículo 22.3 del Decreto 57/2009, de 2 de mayo, en lo que respecta a las disposiciones finales primera, segunda, tercera y quinta, que queda redactado en los siguientes términos:

“Las materias del bloque complementario serán impartidas por quienes acrediten las titulaciones siguientes:

MATERIA	TITULACIÓN DEL PROFESORADO
Inglés Técnico	Licenciado, o título de Grado, en Filología, Filosofía y Letras (Sección Filología), Traducción e Interpretación, en inglés u otros títulos equivalentes o cualquier titulación de Licenciado del área de Humanidades o Graduado de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades que acredite el dominio de las competencias correspondientes, al menos, al nivel B2 de inglés del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o equivalente.
Deporte adaptado	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con experiencia docente en la materia.

En el caso de centros públicos, la materia Inglés Técnico será impartida por Catedráticos o Profesores de Educación Secundaria de la especialidad de Inglés”.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Habilitación para el desarrollo normativo

Se autoriza al titular de la Consejería competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de lo dispuesto en este decreto.

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA

Entrada en vigor

El presente decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 25 de abril de 2017.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS

ANEXO I

Asignación horaria y créditos ECTS de los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en baloncesto

Duración TOTAL de las enseñanzas	Horas	ECTS
	755 h	64
Bloque común (*)	200 h	16
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	50 h	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento	40 h	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos	45 h	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	25 h	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior	40 h	-
Bloque específico	555 h	48
MED-BCBC301: Formación del jugador en la etapa de alto rendimiento.	60 h	5
MED-BCBC302: Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.	85 h	8
MED-BCBC303: Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.	60 h	5
MED-BCBC304: Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.	75 h	5
MED-BCBC305: Proyecto.	75 h	6
MED-BCBC306: Formación práctica.	200 h	19

() Según el Decreto 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.*

ANEXO II

Módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del ciclo de grado superior en baloncesto**Módulo: Formación del jugador en la etapa de alto rendimiento.****Código: MED-BCBC301****Duración: 60 h.****ECTS: 5****A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b) y ñ) y las competencias a), b) y d) del ciclo de grado superior en baloncesto, establecidos en el anexo II y artículo 7 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de evaluar, clasificar y hacer progresar al jugador tanto en sus habilidades técnicas como en su capacidad de juego en la etapa de alto rendimiento, detectando el talento que posee al respecto, pudiendo diseñar tareas y tácticas que permitan una mayor eficacia del equipo y aprovechamiento de sus capacidades.

C) Contenidos.**1. Clasifica y evalúa la capacidad de juego del deportista en la etapa de alto rendimiento, analizando su comportamiento en los conceptos que se aplican, así como la eficacia y eficiencia, aplicando técnicas de identificación y corrección de errores, modificando y construyendo tareas de rendimiento, y elaborando procesos completos de enseñanza.**

- Capacidad de juego en etapas de alto rendimiento:
- Capacidades del base: estándares de la etapa.
- Capacidades del escolta: estándares de la etapa.
- Capacidades del alero: estándares de la etapa.
- Capacidades del ala-pívot: estándares de la etapa.
- Capacidades del pívot: estándares de la etapa.
- Comportamiento técnico-táctico en la etapa de alto rendimiento.
- Conceptos en situaciones de juego reducidas en la etapa de alto rendimiento:
- Uno contra uno en la etapa de alto rendimiento:
 - Jugador con balón y su defensa en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque.
 - Eficacia y eficiencia desde el juego exterior.
 - Eficacia y eficiencia desde el juego interior.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Separar percepción-toma de decisión.
 - Defensa.
 - Limitar y cerrar opciones.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
 - Jugador sin balón y su defensa en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque.
 - Lectura de juego desde el interior.
 - Lectura de juego desde el exterior.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.

- Defensa.
- Apoyo al equipo.
- Reducir opciones al ataque.
- Aplicación de análisis individual del rival.
- Entrenamiento del uno contra uno en la etapa de alto rendimiento:
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas para la etapa de alto rendimiento.
 - Proceso completo de enseñanza del 1x1.
- Evaluación del uno contra uno en la etapa de alto rendimiento:
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 1x1.
 - Criterios de observación de las acciones de 1x1 en el alto rendimiento.
 - Errores en el uno contra uno en la etapa de alto rendimiento.
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes en la etapa de alto rendimiento.
 - Causas y estrategias de resolución.
- Dos contra dos en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque y defensa del “Bloqueo y Continuación” en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque.
 - Leer ventajas y desventajas desde el bloqueo directo:
 - Generar y favorecer situaciones de bloqueo directo: espacio y *timing*.
 - Modificar las desventajas y convertirlas en lo contrario, con movimientos con o sin balón.
 - El pase a partir del bloqueo directo.
 - Dificultades del pase y cómo solucionarlas.
 - Posibles continuaciones y aperturas.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Defensa.
 - Diversidad de estructuras defensivas en la etapa de alto rendimiento.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
 - Ataque y defensa del juego “dentro-fuera” en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque.
 - Leer ventajas y desventajas.
 - Movimientos a favor del balón.
 - El pase como continuidad del juego.
 - Dificultades del pase y cómo solucionarlas.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Posibles continuaciones del juego “dentro-fuera”.
 - Defensa.
 - Minimizar espacios.
 - Dificultar el pase.
 - Negar continuaciones.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
- Entrenamiento del dos contra dos en la etapa de alto rendimiento:
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas.
 - Proceso completo de enseñanza del 2x2.
- Evaluación del dos contra dos en la etapa de alto rendimiento:
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 2x2.
 - Criterios de observación de las acciones de 2x2.
 - Errores en el dos contra dos en la etapa de alto rendimiento.
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

- Tres contra tres en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque y defensa del “Triángulo” en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque:
 - Juego con el poste alto y poste bajo.
 - El pase como elemento de construcción
 - Inversión de balón o pase *repeat*.
 - Leer ventajas y desventajas en el triángulo:
 - Mantener la posición en situaciones interiores. Bloquear las ayudas.
 - Dificultades del pase y cómo solucionarlas.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Posibles continuaciones.
 - El juego sin balón.
 - Defensa:
 - Defensa del triángulo.
 - Limitación de opciones de salidas.
 - Presión al balón o a la línea de pase en la dirección y ángulo adecuada.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
 - Ataque y defensa de los bloqueos indirectos en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque.
 - Lectura de ventajas inteligentes para según qué jugador.
 - Ángulos de pases específicos.
 - Ángulos de bloqueos individualizados.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas:
 - Bloquear a la ayuda.
 - Dificultades de salidas del bloqueo y del propio bloqueo y propuestas de solución.
 - Posibles continuaciones del juego con bloqueos indirectos.
 - Defensa.
 - Defensa del jugador bloqueado.
 - Defensa del jugador bloqueador.
 - Defensa del jugador pasador.
 - Opciones de continuidad de la defensa tras el bloqueo.
 - Defensas inteligentes sobre “scouting” individual.
- El tres contra tres como combinaciones de conceptos, o como conceptos con varios jugadores:
 - Tres contra tres desde “pasar y cortar”:
 - Salida lado fuerte o lado contrario.
 - Tres contra tres desde “dividir y doblar”.
 - Tres contra tres desde “pase mano a mano”.
 - Tres contra tres desde “bloqueo directo”.
 - Tres contra tres desde “dentro-fuera”.
 - Tres contra tres desde bloqueos ciegos y *flares* (alejarse del balón con bloqueo).
- Entrenamiento del tres contra tres en la etapa de alto rendimiento:
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas.
 - Proceso completo de enseñanza del 3x3.
- Evaluación del tres contra tres en la etapa de alto rendimiento:
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 3x3.
 - Criterios de observación de las acciones de 3x3.
 - Errores en el tres contra tres en la etapa de alto rendimiento:
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

- Cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque y defensa del bloqueo doble *Stack* en la etapa de alto rendimiento:
 - Ataque.
 - Lectura de ventajas inteligentes para según qué jugador sea el bloqueo.
 - *Stack* jugador grande-grande, grande-pequeño.
 - Ángulos de pases específicos.
 - Ángulos del “bloqueo doble” individualizados.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Dificultades de salidas del bloqueo y del propio bloqueo y propuestas de solución.
 - Posibles continuaciones del juego con bloqueos dobles *stacks*.
 - *Defensa*.
 - Defensa del jugador bloqueado.
 - Defensa de los jugadores bloqueadores.
 - Defensa del jugador pasador.
 - Opciones de continuidad de la defensa tras el bloqueo doble.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
 - Ataque y defensa del concepto bloquea al bloqueador *flex*:
 - Ataque.
 - Lectura de ventajas del movimiento.
 - Ángulos de pases específicos.
 - Ángulos de bloqueos específicos.
 - Lectura de las acciones y reacciones defensivas.
 - Dificultades de salidas de los bloqueos y de los propios bloqueos y propuestas de solución.
 - Posibles continuaciones del juego con bloqueos *flex*.
 - Defensa.
 - Defensa de los jugadores bloqueados.
 - Defensa de los jugadores bloqueadores.
 - Defensa del jugador pasador.
 - Opciones de continuidad de la defensa tras la secuencia *flex*.
 - Defensas inteligentes sobre *scouting* individual.
 - El cuatro contra cuatro como combinaciones de conceptos con varios jugadores:
 - Cuatro contra cuatro desde “pasar, cortar y remplazar”.
 - Cuatro contra cuatro desde “triángulo”.
 - Cuatro contra cuatro desde “bloqueos indirectos”.
 - Entrenamiento del cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento:
 - Velocidad, resultado y desgaste energético.
 - Diseño y modificación de tareas.
 - Proceso completo de enseñanza del 4x4.
 - Evaluación del cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento:
 - Indicadores de evaluación en la ejecución del 4x4.
 - Criterios de observación de las acciones de 4x4.
 - Errores en el cuatro contra cuatro en la etapa de alto rendimiento.
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

2. Clasifica y evalúa la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas del jugador en la etapa de alto rendimiento, comprobando la eficacia y eficiencia de la ejecución, diseñando y modificando tareas de rendimiento para corregir errores o desarrollar las habilidades.

- Habilidades técnicas ofensivas en la etapa de alto rendimiento:
- Habilidades técnicas ofensivas del jugador interior (pívot):

- Estándares para la etapa de alto rendimiento:
 - Excelencia en el gesto técnico.
- Movimientos sin balón.
- Movimientos con balón:
 - La importancia de dominar gesto y su complementario.
 - El dominio de los movimientos de los maestros (superclases).
 - El tiro y el incremento del rango.
 - Crear el propio tiro.
 - Espacios para jugar 1x1 en la etapa de alto rendimiento desde la posición de pívot (poste bajo).
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1 desde el poste bajo.
 - Acciones más interesantes para 1x1 el poste bajo.
 - Dificultades del 1x1 del jugador interior en el poste bajo.
 - Espacios para jugar 1x1 en la etapa de alto rendimiento desde la posición de pívot (poste alto).
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1 desde el poste alto.
 - Acciones más interesantes para 1x1 desde el poste alto.
 - Dificultades del 1x1 del jugador interior en el poste alto.
 - Bloquear a la ayuda y/o conservar la posición en el cambio fuerte a débil o en tomas de posición en el centro de la zona.
- Máxima eficiencia y eficacia en los movimientos del jugador interior.
- La percepción del juego del pívot: cómo observar su nivel y cómo mejorarlo.
- Habilidades técnicas ofensivas de base:
 - Estándares para la etapa de alto rendimiento.
 - La percepción del juego en el base: cómo observar su nivel y cómo mejorarlo.
 - La anticipación.
 - La visión de juego.
 - La toma de decisiones del base: acertar más, y más rápido.
 - La ejecución del base en la etapa de rendimiento: precisión y velocidad.
 - Las manos del base.
 - La importancia de dominar un gesto y su complementario.
 - El dominio de los movimientos de los maestros (superclases).
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1.
 - El tiro del base (el tiro tras bote y el tiro exterior).
 - El tiro y el incremento del rango.
 - Crear el propio tiro.
 - Espacios para jugar 1x1 en la élite desde la posición de base:
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1.
 - Acciones más interesantes para 1x1 exterior frontal.
 - Dificultades del 1x1 del base.
- Habilidades técnicas ofensivas del jugador exterior (alero):
 - Estándares para la etapa de alto rendimiento.
 - La percepción del juego en el exterior: cómo observar su nivel y cómo mejorarlo.
 - La anticipación.
 - La visión de juego.
 - La ejecución del alero en la etapa de rendimiento: precisión y velocidad.
 - El tiro y el incremento del rango.
 - Crear el propio tiro.
 - La importancia de dominar un gesto y su complementario.
 - El dominio de los movimientos de los maestros (superclases).

- Espacios para jugar 1x1 en la élite desde la posición de alero:
 - Movimientos previos para generar la ventaja en el 1x1.
 - Acciones más interesantes para 1x1 exterior diagonal.
 - Acciones más interesantes para 1x1 exterior por línea de fondo.
 - Dificultades del 1x1 del alero.
- Entrenamiento de las habilidades técnicas ofensivas para la etapa de alto rendimiento:
- Velocidad y fuerza en la ejecución ofensiva: potencia técnica.
- Diseño y modificación de tareas de habilidades técnicas.
- Proceso completo de enseñanza de las habilidades técnicas ofensivas.
- Evaluación de las habilidades técnicas ofensivas en la etapa de alto rendimiento:
- Indicadores de evaluación en la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas.
- Criterios de observación de las habilidades técnicas ofensivas.
- Errores en la ejecución de las habilidades técnicas ofensivas en la etapa de alto rendimiento:
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

3. Clasifica y evalúa la ejecución de las habilidades técnicas defensivas del jugador en la etapa de alto rendimiento, comprobando la eficacia y eficiencia de la ejecución, diseñando y modificando tareas de rendimiento para corregir errores o desarrollar las habilidades.

- Habilidades técnicas defensivas para jugadores exteriores en la etapa de alto rendimiento:
- Estándares para la etapa de alto rendimiento.
- Defensa en el uno contra uno al jugador exterior con balón
 - Utilización de manos.
 - Utilización del cuerpo.
 - Utilización de piernas.
 - Concepto de finta defensiva como engaño al ataque para quitarle la iniciativa.
 - Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos.
 - Defensa al recibir un bloqueo directo.
 - Defensa de un interior siendo exterior al poste bajo.
- Defensa en el uno contra uno al jugador exterior sin balón:
 - Utilización de manos.
 - Utilización del cuerpo.
 - Utilización de piernas.
 - Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos.
 - Defensa previa tras un "miss match" con un interior.
 - Defensa al recibir un bloqueo indirecto.
 - Defensa al jugador que hace un bloqueo indirecto.
 - Defensa al recibir un bloqueo doble *stack*.
- Evolución defensiva de un jugador exterior en la etapa de alto rendimiento.
- Conocimiento del reglamento en la defensa al jugador lejos del aro.
- Habilidades defensivas para jugadores interiores en la etapa de alto rendimiento:
- Estándares para la etapa de alto rendimiento.
- Defensa en el uno contra uno al jugador interior con balón:
 - Utilización de manos.
 - Utilización del cuerpo.
 - Utilización de piernas.
 - Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos:
 - Evitar tomas de posición.
 - Defensa de un exterior lejos del aro.

- Defensa en el uno contra uno al jugador interior sin balón:
 - Utilización de manos.
 - Utilización del cuerpo.
 - Utilización de piernas.
 - Ángulos y espacios posicionales y de desplazamientos.
 - Defensa previa tras un “miss match” con un exterior.
 - Defensa del jugador que realiza un bloqueo directo.
 - Defensa del jugador que realiza un bloqueo indirecto.
 - Defensa al jugador que recibe un bloqueo indirecto.
 - Defensa al jugador que realiza un bloqueo doble *stack*.
- Evolución defensiva de un jugador interior en la etapa de alto rendimiento.
- Conocimiento del reglamento en la defensa al jugador cerca del aro.
- Entrenamiento de las habilidades técnicas defensivas en la etapa de alto rendimiento:
 - Velocidad y fuerza en la ejecución defensiva: potencia técnica.
 - Diseño y modificación de tareas de habilidades técnicas.
 - Proceso completo de enseñanza de las habilidades técnicas defensivas.
 - Evaluación de las habilidades técnicas defensivas en la etapa de alto rendimiento:
 - Indicadores de evaluación en la ejecución de las habilidades técnicas defensivas.
 - Criterios de observación de las habilidades técnicas defensivas.
- Errores en la ejecución de las habilidades técnicas defensivas en la etapa de alto rendimiento:
 - Dificultades, problemas y errores más frecuentes.
 - Causas y estrategias de resolución.

4. Analiza el talento del jugador de baloncesto, comparando las características individuales que presenta cada deportista, diseñando tareas de mejora y optimización y adaptando los movimientos tácticos colectivos del equipo a las características individuales y a los objetivos de conjunto.

- Talento en un jugador de baloncesto en la etapa de alto rendimiento:
- Características del talento de un jugador:
 - Perfil individual del jugador con talento en cada posición en la etapa de alto rendimiento:
 - Bases.
 - Escoltas.
 - Aleros.
 - Ala pívots.
 - Pívots.
 - Ejemplos reales.
- Búsqueda de la excelencia en jugadores con talento.
- Aspectos analizables:
 - Motivación.
 - Ser triunfador.
 - Inteligencia emocional.
 - Capacidad táctica.
 - Habilidad técnica.
 - Capacidad cognitiva.
 - Capacidad perceptiva.
 - Liderazgo.
 - Capacidad volitiva.

- Propuestas de juego que maximizan el talento según posiciones y características en la etapa de alto rendimiento:
- Propuestas tácticas ofensivas.
- Propuestas tácticas defensivas.
- Talento individual y rendimiento del equipo en la etapa de alto rendimiento.
- Tareas que maximizan el talento de los jugadores en la etapa de alto rendimiento:
- Metodologías favorecedoras de la potenciación del talento.
- Soluciones a dificultades en la búsqueda de la excelencia.
- Respuestas del técnico ante el jugador que domina el juego:
- Anticipación a problemas futuros.
- Mejora de la competición que experimenta el jugador.
- Aprovechamiento de la capacidad volitiva.

D) Estrategias metodológicas.

La metodología de la enseñanza debe ser activa, global y adaptada a los contenidos, a través de ella se promoverá el aprendizaje y la participación del alumno para llegar a la consecución de los resultados de aprendizaje.

Hay que incentivar la reflexión de que cada jugador ejecuta las acciones en función de sus características físicas y motrices, que cualquier mejora técnica debe partir de las consideraciones de cada individuo, y siempre fundamentada en base a la aplicación al juego presente o futuro. Para ello se deberán utilizar diferentes modelos de referencia: con características distintas e igual éxito deportivo.

La enseñanza de este módulo, con el objeto de facilitar la comprensión de los contenidos, debe utilizar con mucha frecuencia recursos audiovisuales basados en ejecuciones reales de modelos de referencia.

La reproducción de modelos exige un mayor nivel de creatividad al docente, al requerirse parámetros técnicos de cierta relevancia. Un buen recurso será utilizar a otros jugadores, o herramientas de video.

El enfoque debe ir hacia la línea de enseñar a enseñar, no de enseñar a realizar la habilidad.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo en la búsqueda de soluciones a problemas planteados relacionados con errores en las habilidades ofensivas, defensivas y la capacidad de juego en etapas de tecnificación.

En el último contenido el docente debe hacer reflexionar al alumno sobre la optimización del talento y su implicación en el equipo.

Puede ser una adecuada estrategia el plantear situaciones problema donde el alumno (individual o colectivamente) encuentre posibles soluciones tras el análisis y la evaluación.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone estructurar los resultados de aprendizaje en el orden preestablecido.

De los tres primeros contenidos, los apartados referidos al entrenamiento de habilidades y su evaluación, deberán ser trabajados de forma presencial. El resto puede ser impartido a distancia.

El cuarto contenido se podría trabajar a distancia salvo lo referido a las tareas y aspectos metodológicos que se recomienda sean impartidos presencialmente.

Módulo: Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.

Código: MED-BCBC302

Duración: 85 h.

ECTS: 8

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o) y p) y las competencias a), f), g), h), i), j), k), l) y m) del ciclo de grado superior en baloncesto, establecidos en el anexo II y artículo 7 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de construir un equipo, liderarlo y gestionarlo en el alto rendimiento, conocer el trabajo con equipos multidisciplinares, el *scouting* y el reglamento en el alto rendimiento, así como dominar la gestión técnica de clubes y las especificidades de la organización de eventos propios de baloncesto. También busca que el alumno posea suficientes conocimientos en lo referente a las competencias profesionales del técnico.

C) Contenidos.

1. Construye y lidera un equipo de alto rendimiento analizando la estructura y los criterios de composición de los equipos de esta etapa, y aplicando dinámicas de grupo avanzadas y distribución de roles.

- Estructura de equipos en la etapa de alto rendimiento:
 - Posiciones de juego.
 - Necesidades según competiciones.
- Construcción de plantillas de clubes o selecciones:
 - Objetivos y condicionantes.
 - Estructuras de plantillas: modelos y ejemplos.
- Selección de jugadores:
 - Informes de jugadores: elaboración, análisis e interpretación.
 - Exigencias en el puesto de base en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de escolta en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de alero en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de ala-pívot en el alto rendimiento.
 - Exigencias en el puesto de pívot en el alto rendimiento.
- Entrenador jefe:
 - Definición.
 - Funciones:
 - Dirección del grupo-equipo.
 - Dirección del entrenamiento del equipo.
 - Dirección del partido.
 - Relaciones con la prensa.
 - Relaciones con la directiva.
 - Otras.
- Equipo técnico multidisciplinar: roles y funciones:
 - Equipos técnicos de clubes.
 - Equipos técnicos de selecciones.
- Dirección deportiva:
 - Funciones en el alto rendimiento.
 - Relaciones con el técnico.
 - Relaciones con el equipo técnico multidisciplinar.
 - Relaciones con la plantilla.
- Gestión de equipos de alto rendimiento:
 - Relaciones de los componentes del equipo técnico.
 - Dinámicas de grupo:
 - Resolución de problemas.
 - Afrontar soluciones.
 - Presión externa.

- Distribución de roles.
- Reglamento interno de equipos de alto rendimiento.

2. Demuestra las competencias profesionales propias del técnico de la etapa de alto rendimiento, analizando el contexto profesional del baloncesto, los valores necesarios para su formación continua, y aplicando procedimientos de comunicación con los medios y de creación de una marca personal.

- Competencias del entrenador de baloncesto en el alto rendimiento:
 - Competencia comunicativa en el alto rendimiento.
 - Competencia pedagógica en el alto rendimiento.
 - Competencia directiva y gestora en el alto rendimiento.
 - Competencia en conocimientos del juego y científicos en el alto rendimiento.
 - Competencia social y en valores.
 - Competencia en aprender a aprender.
- Habilidades del técnico en el alto rendimiento:
 - Liderazgo profesional.
 - Expresión oral y escucha.
 - Lenguaje no verbal.
 - Adaptación y flexibilidad.
- Valores y ética del técnico en el alto rendimiento.
- Aprendizaje permanente.
- Técnico y medios de comunicación en el alto rendimiento.
- Titulaciones deportivas.
- La innovación:
 - La innovación.
 - Procesos aplicados al baloncesto.
- Deporte profesional:
 - Profesionalidad del técnico.
 - Estructuras profesionales en el baloncesto.
 - Contratos de entrenadores.
 - Agencias de contratación y asesoramiento.
- Empleo en el baloncesto:
 - Conceptos.
 - Procedimientos de búsqueda.
- Imagen del técnico:
 - Elementos externos.
 - Elementos internos.
 - Especificaciones de seleccionador.
 - Representación institucional como seleccionador.
 - Estudio de casos.
- Marca entrenador:
 - Elementos estructurales.
 - Creación de marca. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
 - Componentes virtuales.
 - Componentes presenciales.
 - Estudio de casos.
- Asesoramiento personal o *coaching*:
 - Conceptos.
 - Proceso.
 - Herramientas.

3. Gestiona el rendimiento de un equipo en un partido y/o competición, y coordina el trabajo del equipo técnico multidisciplinar durante el encuentro, empleando la terminología específica en inglés, aplicando estrategias en la toma de decisiones, en el control emocional y en el liderazgo del equipo en la etapa de alto rendimiento.

- Gestión del rendimiento de un equipo en partido y/o competición:
 - Diseño de la semana de trabajo.
 - Gestión de emociones.
 - Diseño del *walkthrough* del partido.
 - Trabajo en el vestuario.
 - Gestión de los roles.
 - Planes alternativos.
 - Gestión de situaciones finales de partido.
 - Análisis del rendimiento post-partido.
- Coordinación del equipo técnico:
 - Asignación de roles por puestos.
 - Funciones de cada rol en partido y/o competición.
- Resultados en el alto rendimiento:
 - Influencias en los equipos.
 - Influencias en los cargos directivos.
 - Influencias en la afición.
- Conceptos específicos de baloncesto en el alto rendimiento:
 - Nomenclatura específica.
 - Conceptos y combinaciones.
- Terminología de baloncesto en inglés en el alto rendimiento:
 - Frases y construcciones.
- Eficacia en la toma de decisiones en partido en el alto rendimiento:
 - Valores asociados a la toma de decisiones:
 - Autoridad.
 - Coherencia.
 - Liderazgo.
 - Control del estrés.
 - Gestión de la comunicación en los tiempos muertos.
 - Relación de los cambios del quinteto y el máximo rendimiento.
- Rotaciones en partido según tipo de competición:
 - Rotaciones en competiciones regulares (ligas).
 - Rotaciones en competiciones de playoffs.
 - Rotaciones en competiciones de eliminatoria (*final four* o finales).
- Control del *basket-average*.
- Evaluación de la eficacia de la toma de decisiones en partido.
- Gestión mediática del partido:
- Victoria o derrota.

4. Dirige y coordina el trabajo del scouter o de los miembros del equipo técnico destinados a ello, mediante la utilización de herramientas específicas de tratamiento de la información multimedia en baloncesto.

- *Scouting* en el alto rendimiento:
 - Características.
 - *Scouting* propio, estructura.

- *Scouting* del rival, estructura.
- *Contrascouting*.
- Trabajo de *scouting* colectivo:
 - Equipo técnico especialista.
 - Información previa.
 - Preparación del partido.
 - Elaboración de montajes e informes.
 - Prever situaciones.
 - Concepto “caballo de troya”.
- *Scouter*:
 - Funciones en el alto rendimiento.
 - Habilidades necesarias.
- Herramientas específicas de *scouting* para el alto rendimiento:
 - Aplicaciones específicas de baloncesto para la edición de movimientos tácticos.
 - Aplicaciones específicas para la edición de video en baloncesto.
 - *Big Data* y estadísticas avanzadas.
 - Gestores integrales de intercambio de información de jugadores y equipos.

5. Participa en la gestión técnica de clubes de baloncesto de alto rendimiento, demostrando conocimientos organizacionales de la estructura deportiva del club, elaborando programas de referencia para los equipos de categorías inferiores en base al proyecto deportivo del club, y colaborando en la formación de los técnicos de esos equipos aportando conocimientos específicos de baloncesto para su mejora permanente.

- Clubes de alto rendimiento:
 - Estructura organizativa.
 - Diferencias con el club amateur.
 - Gestión técnica de clubes.
- Proyecto deportivo de club:
 - Estructura.
 - Programas de referencia para los equipos de categorías inferiores.
 - Programa de formación permanente de técnicos.
 - Creación de un proyecto deportivo de club.

6. Participa en la organización de eventos de alto rendimiento, analizando la estructura de los diferentes modelos de eventos de este nivel, la estructura de las federaciones de baloncesto y de los distintos campeonatos existentes.

- Eventos de baloncesto en el alto rendimiento:
 - Necesidades de un evento.
 - Diseño estructural de eventos.
 - Fases de la organización de un evento.
 - Colaboración en eventos.
 - Modelos de eventos.
- Estructura competitiva federativa y de clubes:
 - Estructura de competiciones de clubes de alto rendimiento.
 - Tipos de calendarios y competiciones. Sorteos.
 - Diferencias entre competiciones de clubes y selecciones.
 - Competiciones de las Federaciones Autonómicas de Baloncesto.

- Competiciones de la Federación Española de Baloncesto (FEB).
- Competiciones de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA).
- Comparativa organizativa entre eventos de clubes y eventos de selecciones.
- Organización y participación en eventos:
 - Protocolos de funcionamiento.
 - Gestión de recursos.
 - Resolución de problemas organizativos.
 - Gestión logística.
 - Representación institucional del técnico de baloncesto.
 - Protocolos institucionales en campeonatos.
- Baloncesto como deporte de masas:
 - Baloncesto como espectáculo.
 - Baloncesto y consumo de ocio.
 - Baloncesto y patrocinio.
 - Baloncesto y medios de comunicación de consumo.
 - Baloncesto y rentabilidad.

7. Participa como técnico en el desarrollo reglamentario de un partido de alto rendimiento, conociendo reglas, procedimientos e interpretaciones en distintas competiciones de esta etapa, justificando la necesidad de respetar y comprender las decisiones de los jueces.

- Articulado del reglamento oficial de baloncesto para el alto rendimiento.
- Procedimientos y mecánicas arbitrales en el alto rendimiento.
- Árbitros y jueces en el alto rendimiento:
 - Número de árbitros y jueces disponibles según competición.
 - Funciones de los árbitros y jueces según su rol.
 - Toma de decisiones arbitrales en partidos.
- Interpretaciones del reglamento actualizadas:
 - Interpretaciones oficiales.
 - Interpretaciones arbitrales según competiciones.
 - Variaciones de las reglas según competiciones.
- Entrenadores: comprensión y respeto de las reglas.
- Análisis de situaciones de juego en el alto rendimiento.

D) Estrategias metodológicas.

Se propone la utilización de metodologías activas que propicien la participación y reflexión del alumno mediante el desarrollo de actividades prácticas.

Es un módulo muy interesante para combinar el trabajo individual con el trabajo colectivo entre alumnos, en los que se pueda interactuar y enriquecerse entre todos.

La teoría aportará conocimientos y la práctica deberá plantear situaciones problema y retos para solventar sobre posibles escenarios que puedan encontrarse en la realidad.

La inmensa mayoría de contenidos de este módulo pueden impartirse utilizando materiales de texto y audiovisuales propios del alto nivel.

Las tecnologías de la comunicación y de la comunicación deberán tener en este módulo un papel primordial para lograr los resultados de aprendizaje propuestos.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone secuenciar los contenidos en 2 bloques, por un lado los relacionados con la tarea propiamente dicha de dirigir a un equipo en el alto rendimiento (contenido 1, contenido 3 y contenido

4) y por otro lo referido a otros aspectos complementarios (contenido 5, contenido 6 y contenido 7). El contenido 2 podría tratarse el primero por la importancia del mismo para todos los demás.

Asimismo se recomienda que el contenido 3 sea impartido de forma presencial, ya que se considera importante el trabajo de experimentación real del alumno. El resto de contenidos podrían ser impartidos a distancia.

Módulo: Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto.

Código: MED-BCBC303

Duración: 60 h.

ECTS: 5

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), e), f), y ñ) y las competencias c), d), e), i) y k) del ciclo de grado superior en baloncesto, establecidos en el anexo II y artículo 7 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de planificar tanto la mejora individual de un jugador, como la colectiva de un equipo durante distintos períodos en el alto rendimiento. También permitirá que el alumno sea capaz de dirigir y controlar la condición física de los jugadores, así como gestionar la misma con otros especialistas. Por último, este módulo preparará para diseñar y dirigir sesiones de entrenamiento a jugadores y equipos en el alto rendimiento.

C) Contenidos.

1. Planifica la temporada de baloncesto en un equipo de alto rendimiento, analizando las características de la programación individual y colectiva a corto, medio, largo plazo y los periodos que las integran, eligiendo los procedimientos de determinación de objetivos, medios, metodología y evaluación, y categorizando las cargas específicas que se utilizan en él.

- Planificación en baloncesto:
 - Elementos que la componen.
 - Influencias en la planificación en el alto rendimiento.
 - El trabajo del equipo técnico multidisciplinar en la planificación.
 - Diseño de objetivos.
 - Tipos de planificación:
- Planificación de temporada:
 - Estudio del calendario.
 - Pretemporada.
 - Elección de rivales.
 - Temporada o Fase regular.
 - Playoffs o fase final.
 - Posttemporada.
- Planificación de campeonato:
 - Concentraciones.
 - Campeonato.
- Mecanismos de control del proceso de planificación.
 - Condicionantes del entorno.

- Condicionantes de un equipo:
 - Recursos e instalaciones.
 - Otros condicionantes.
- Condicionantes de los miembros del equipo:
 - Características y condiciones de los jugadores.
- Programación:
- Tipos de programación:
 - Programación a largo plazo.
 - Programación a medio plazo.
 - Programación a corto plazo.
 - Programación individual.
 - Estructura de la programación individual.
 - Programas individuales de desarrollo global del jugador.
 - Programas individuales de desarrollo específico del jugador.
 - Programas de desarrollo técnico.
 - Programas de desarrollo táctico.
 - Programas de desarrollo físico.
 - Programas de desarrollo psicológico.
 - Integración con la programación colectiva.
 - Programación colectiva.
- Elementos de la programación:
 - Objetivos.
 - Medios.
 - Metodología.
 - Evaluación del programa y del deportista o equipo.
 - Instrumentos de evaluación.
 - Procedimientos para determinar elementos de la programación.
- Carga de entrenamiento en el alto rendimiento:
 - Planificación de cargas.
 - Modelo de propuesta de valoración de cargas.
 - Las cargas en los ciclos de entrenamiento.
- Ciclos de entrenamiento en el alto rendimiento:
- Especificidades.

2. Programa, dirige y evalúa la condición física en la etapa de alto rendimiento, analizando las necesidades de intervención de otros especialistas y justificando las características de los medios y métodos de entrenamiento de las distintas capacidades físicas, a las demandas del alto rendimiento.

- Perfiles físicos del jugador de la etapa de alto rendimiento:
 - Jugador en posiciones exteriores.
 - Jugador en posiciones interiores.
- Entrenamiento de la condición física:
 - Objetivos en el alto rendimiento.
 - Condicionantes de la planificación y de la programación.
 - Condición física en baloncesto en el alto rendimiento:
 - Requerimientos y necesidades del base.
 - Requerimientos y necesidades del alero.
 - Requerimientos y necesidades del pívot.
 - Proceso de integración al entrenamiento colectivo.

- Equipo biomédico en equipos de alto rendimiento:
 - Componentes y funciones:
 - Médico.
 - Fisioterapeuta.
 - Preparador Físico.
 - Psicólogo.
 - Nutricionista.
 - Fisiólogo.
 - Individualización del entrenamiento de la condición física en el alto rendimiento:
 - Bases y características del programa de entrenamiento individualizado.
 - Entrenamiento de las capacidades físicas en baloncesto de alto rendimiento:
 - Las capacidades físicas en baloncesto.
 - Entrenamiento de la resistencia en baloncesto de alto rendimiento:
 - Medios y métodos:
 - Método continuo.
 - Métodos fraccionados.
 - Sistemas de valoración y control:
 - Sistemas de valoración.
 - Sistemas de control.
 - Entrenamiento de la fuerza en baloncesto de alto rendimiento:
 - Medios y métodos.
 - Sistemas de control y valoración.
 - Entrenamiento de la velocidad en baloncesto de alto rendimiento:
 - Medios y métodos.
 - Sistemas de valoración y control.
 - Entrenamiento de la flexibilidad en baloncesto de alto rendimiento:
 - Medios y métodos.
 - Sistemas de valoración y control.
 - Ciclos de entrenamiento de la condición física en el alto rendimiento:
 - Características propias del baloncesto.
 - Condicionantes.
 - Errores en los programas de desarrollo de la condición física en el alto rendimiento:
 - Causas.
 - Propuestas de solución.
 - Evaluación de los programas de desarrollo de la condición física en el alto rendimiento:
 - Instrumentos de evaluación.
 - Herramientas de recogida de información.
 - Evaluación según rendimiento:
 - En competición.
 - En entrenamiento.
 - Tareas para desarrollar la condición física en el alto rendimiento:
 - Características.
 - Condicionantes.
- 3. Diseña y dirige sesiones de entrenamiento colectivas e individuales para equipos o jugadores en la etapa de alto rendimiento, fundamentando los objetivos en este nivel, categorizando la complejidad, dificultad y carga de las tareas propias de este nivel y las variables que la modifican.**
- La sesión de entrenamiento en baloncesto en la etapa de rendimiento:
 - Diferencias entre la sesión de entrenamiento según las etapas de progresión del jugador.

- Tipos de sesiones en baloncesto para la etapa de rendimiento:
 - Según el número de participantes:
 - Sesiones de entrenamiento individuales.
 - Sesiones de entrenamiento colectivo.
 - Según el momento del microciclo:
 - Sesiones iniciales.
 - Sesiones de preparación.
 - Sesiones prepartido.
 - Sesiones post-partido.
- Distribución de sesiones de entrenamiento en un microciclo en la etapa de alto rendimiento:
 - Sesiones dobles diarias.
 - Sesiones únicas diarias.
 - Propuestas y ejemplos de distribución.
- La disposición de la carga en la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento.
- Evaluación de las sesiones en el alto rendimiento:
 - Procedimientos de observación.
 - Herramientas de recogida de información.
 - Instrumentos de evaluación.
- Dirección de sesiones en la etapa de rendimiento:
- Dinamización y coordinación de sesiones en el alto rendimiento.
- El equipo técnico en la organización de sesiones:
 - Funciones.
 - Posicionamiento.
- Contingencias durante las sesiones:
 - Tipos de contingencias en el alto rendimiento.
 - Propuestas de resolución.
- Tareas complejas para la etapa de rendimiento:
- Variables que modifican las tareas en la etapa de alto rendimiento.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo debería impartirse después que lo hubieran hecho los módulos MED-BCBC301 y MED- BCBC304.

Aunque incluye contenidos conceptuales, la mayor parte de los contenidos de este módulo corresponden a aspectos procedimentales, donde el alumno debe tener un papel activo.

Se debe potenciar la metodología basada en la búsqueda y fomentar el trabajo en equipo para el diseño, análisis y evaluación de propuestas.

Es un módulo que permite una gran cantidad de supuestos prácticos que permitirán constatar el aprendizaje y la evolución de las competencias del alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se propone secuenciar el contenido 1 y el contenido 2 uno tras otro, pudiendo dejar el contenido 3 tanto para el inicio (estableciéndolo como base de conocimiento aplicado a los otros dos) o para el final (como especificidad propia del técnico).

Asimismo se recomienda que el contenido 3 sea impartido de forma presencial, ya que se considera importante el trabajo de experimentación real del alumno. Los contenidos 1 y 2 podrían ser impartidos a distancia.

Módulo: Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.

Código: MED-BCBC304

Duración: 75 h.

ECTS: 5

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g) y j) y la competencia f) del ciclo de grado superior en baloncesto, establecidos en el anexo II y artículo 7 del Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de diseñar, evaluar y aplicar distintas tácticas propias del juego en el alto rendimiento, tanto defensivas como ofensivas, y según las características de los jugadores.

C) Contenidos.

1. Diseña el juego dinámico, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los jugadores, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.

- El juego dinámico y su historia en el baloncesto profesional.
- El juego dinámico y su relación con el espectáculo en baloncesto.
- Características idóneas de los jugadores para un eficiente juego dinámico.
- Juego dinámico ofensivo: conceptos:
- Contraataque:
 - Espacios y momentos de inicio.
 - Disposición según número de jugadores, velocidades y desplazamientos.
 - Finalizaciones.
- Seguir jugando:
 - Situaciones de 1x1 desde el exterior.
 - Situaciones de 2x2:
 - desde pick and roll.
 - de mano a mano.
 - juego con poste bajo.
 - Inversiones.
- Transición:
 - Sistemas en transición.
- Juego dinámico ofensivo a partir de respuestas defensivas.
- Juego dinámico defensivo: conceptos:
- Contraataque:
 - Responsabilidades individuales.
 - Ajustes y desajustes.
- Seguir defendiendo:
 - Defensa del 1x1.
 - Defensa del *pick and roll*.
 - Defensa de espacios.
 - Defensa de poste bajo.
 - Defensa de inicio de ataque posicional.

- Juego dinámico defensivo a partir de acciones ofensivas.
- Diseño y creación de tareas de entrenamiento del juego dinámico en la etapa de tecnificación.
- Errores más frecuentes en el diseño del juego dinámico en equipos en la etapa de tecnificación y estrategias de corrección en esta etapa.
- Diseño de juego dinámico para un equipo en etapa de alto rendimiento.
- Evaluación del juego dinámico según criterios de eficacia y eficiencia.

2. Diseña el juego posicional, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los jugadores, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.

- El juego posicional: evolución histórica.
- Ataque posicional en la etapa de alto rendimiento:
- Espacios ofensivos según características de los jugadores:
 - *Spacing*:
 - A partir de bloqueo directo.
 - A partir de balón interior.
 - A partir de penetraciones.
 - Con dos interiores.
 - *Pick and roll*:
 - Bloqueo.
 - Mano a mano.
 - Central.
 - Lateral.
 - Frontal.
 - *Repick*.
 - Ángulos de bloqueo cambiantes.
 - Ciego.
 - Según defensa: bloqueo liberado, bloqueo defendido.
 - Continuaciones.
 - *Roll* largo.
 - *Roll* corto.
 - Pop largo.
 - Pop estático.
 - Bloqueos Indirectos:
 - De salida.
 - Carretón.
 - *Zipper*.
 - *Staggers*.
 - *Flare*.
 - *Stack*.
 - *Flex* de salida.
 - De entrada.
 - *Box to box*.
 - *Shuffle*.
 - *Flex* de entrada.
 - Ciego.
- Disposiciones de sistemas:
 - 1-4 alto.
 - 1-4 bajo.
 - 1-2-2.

- 1-3-1.
- 2-1-2.
- No bilaterales.
- *Focus* de sistemas:
 - 1c1 exterior.
 - 1c1 poste bajo.
 - *Pick&roll*.
 - Tiradores.
 - Puertas atrás.
 - Cortes.
 - Poste alto.
 - Sistemas con varios focos.
- Sistemas:
 - Largos/cortos.
 - Rígidos/abiertos.
 - Laterales o bilaterales.
 - Conversiones de sistemas.
 - Secuenciales.
- Series ofensivas.
- Movimientos sorpresa.
- Movimientos mutables.
- Movimientos de líneas:
 - De fondo campo delantero:
 - *Focus* específicos.
 - *Timing* de crono.
 - *Timing* de juego.
 - Movimientos de línea de banda en campo delantero:
 - *Focus* específicos.
 - *Timing* de posesión.
- Defensa posicional en la etapa de alto rendimiento:
- Aspectos complejos:
 - Agresividad.
 - Anticipación (negación).
 - Reacción al ataque.
 - Comunicación.
 - Proactividad.
 - Encadenación de esfuerzos.
 - Incomodidad del rival.
- 1x1:
 - Defensa del tirador exterior:
 - Salida de bloqueos indirectos.
 - *Pick & pop*.
 - Bloqueo + recibir bloqueo.
 - *Close out* o recuperaciones en situaciones estáticas o dinámicas.
 - Defensa de aclarados exteriores.
 - Defensa de poste bajo.
 - Defensa del jugador interior.
 - Defensa del jugador sin balón:
 - Tránsitos.
 - Lectura de bloqueos.
 - Defensa según *scouting*.

- *2x2 Pick and roll*:
 - Defensa del bloqueo:
 - Central normal.
 - Central hacia 2 exteriores abiertos.
 - Central con intercambio vertical de interiores.
 - Central con intercambio horizontal de interiores.
 - Lateral normal.
 - Lateral bajo.
 - Lateral hacia fuera –cambiado-.
 - Frontal hacia el centro.
 - Frontal con doble pick.
 - Frontal en vertical.
 - *Repick*.
 - Enlace de bloqueos directos, indirectos, mano a mano, *pick* y *repick*, y *flares*.
 - Defensa de las continuaciones:
 - *Roll* largo.
 - *Roll* corto.
 - *Pop* largo.
 - *Pop* corto.
 - Enlace de bloqueos directos, indirectos, mano a mano, *pick* y *repick*, y *flares*.
 - Defensa según *scouting*.
 - *3x3* Defensa de indirectos:
 - Indirectos de salida:
 - Defensa de Carretón.
 - Defensa de *Zipper*.
 - Defensa de *Flare*.
 - De entrada:
 - *Shuffle*.
 - Ciego.
 - *4x4* Defensa de indirectos:
 - Defensa de *stagers*.
 - Defensa de *box to box*.
 - Defensa de triple poste.
 - Defensa de *flex*.
 - Defensa de *stack*.
 - Diseño del juego posicional para la etapa de alto rendimiento:
 - Combinación de conceptos.
 - Características y talento de los jugadores.
 - Criterios para la detección de errores.
 - Estrategias de corrección de errores.
 - Diseño y creación de tareas de entrenamiento para mejorar el juego posicional en la etapa de alto rendimiento.
 - Evaluación del juego posicional según criterios de eficacia y eficiencia.
- 3. Diseña el juego de espacios, a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los jugadores, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.**
- El juego de espacios: evolución histórica.
 - Defensa de espacios en la etapa de alto rendimiento:
 - Defensa de espacios desde la disposición 1-2-2:
 - Consideraciones generales.
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.

- Defensa de espacios desde la disposición 2-1-2:
 - Consideraciones generales.
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
- Defensa de espacios según *scouting*.
- Ataque a espacios en la etapa de alto rendimiento:
- Conceptos:
 - Bloqueo directo en el ataque a espacios.
- Sistemas estructurados de ataque a defensas de espacios:
 - Ataque a zona con disposición inicial 2-3.
 - Ataque a zona con disposición inicial 1-2-2.
 - Ataque a zona con disposición inicial 2-1-2.
 - Ataque a zona con disposición inicial 3-2.
 - Ataque a zona con disposición inicial 1-3-1.
- Ataque a espacios según *scouting*.
- Diseño del juego de espacios en la etapa de alto rendimiento:
- Combinación de conceptos.
- Características y talento de los jugadores.
- Criterios para la detección de errores.
- Estrategias de corrección de errores.
- Diseño y creación de tareas de entrenamiento para mejorar el juego de espacios en la etapa de alto rendimiento.
- Evaluación del juego de espacios según criterios de eficacia y eficiencia.
- El juego de espacios y la riqueza táctica.

4. Diseña otras formas de juego alternativas (defensas especiales y situaciones especiales condicionadas), a partir de la evaluación de su rendimiento en situaciones de partido, fundamentando el modelo de juego según las características de los jugadores, aplicando técnicas y estrategias de detección y corrección de errores, así como de elaboración de tareas de entrenamiento.

- Defensas especiales:
- Importancia del *scouting*.
- Defensas mutantes:
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
- Defensa *match-up*.
 - Consideraciones generales.
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
- Defensas alternativas:
 - Variantes más comunes.
 - Movimientos y posicionamiento.
- Ataques a defensas especiales:
- Ataque a defensas mutantes.
- Ataque a defensa "match-up".
- Ataque a defensas alternativas.
- Situaciones especiales condicionadas:
- El tiempo del reloj.
- El *timming* o *tempo* del movimiento.

- El condicionante de faltas.
- Saques de banda:
 - Situaciones de éxito.
 - Situaciones con reacciones defensivas distintas
- Saques de fondo:
 - Situaciones de éxito.
 - Situaciones con reacciones defensivas distintas
- Jugadas de últimos segundos:
 - Situaciones de éxito.
- Importancia del *scouting*.
- Influencia de las características de los jugadores.

D) Estrategias metodológicas.

Para la enseñanza de este módulo, el docente deberá potenciar la utilización de herramientas audiovisuales y tecnológicas, que permitan al alumno un mayor grado de comprensión de los contenidos, y un mayor número de posibilidades de ejemplificaciones.

Es interesante el trabajo individual para la adquisición de contenidos conceptuales, pero también resulta muy oportuno el trabajo colectivo para la identificación de situaciones propuestas, debate en grupo y reflexión.

Este módulo también permite al docente ofrecer situaciones problema y retos tácticos (incluso sobre situaciones reales en video) a resolver por el alumno, ofreciendo un aprendizaje muy aplicado al alumno.

La reflexión, discusión y debate en base al respeto a todas las construcciones tácticas debe ser un marco metodológico fundamental. Ninguna táctica es mejor que otra, la táctica la hacen buena los jugadores.

El alumno debe construir su idea táctica de juego siempre en función de los jugadores que tenga en cada momento, bajo el concepto de que la táctica debe estar al servicio del talento.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería llevarse a cabo con posterioridad al módulo MED-BCBC301, puesto que se apoya en él para su desarrollo.

Se recomienda impartir los resultados de aprendizaje en la misma secuencia preestablecida.

Asimismo se recomienda que todos los contenidos sean impartidos de forma semipresencial, pudiéndose trabajar a distancia los contenidos conceptuales y de forma presencial aquellos enfocados al diseño, creación y evaluación de las tácticas estudiadas.

Es fundamental utilizar medios audiovisuales y herramientas tecnológicas para poder maximizar el aprendizaje de los alumnos.

Se recomienda facilitar los aspectos iniciales de cada contenido utilizando medios y recursos en diferentes formatos audiovisuales, dejando los contenidos referidos a diseño del juego, creación de tareas de enseñanza y evaluación para la enseñanza presencial.

Módulo: Proyecto.

Código: MED-BCBC305

Duración: 75 h.

ECTS: 6

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

El módulo de proyecto final tendrá carácter integrador de los objetivos y competencias adquiridos durante el periodo de formación.

B) Finalidad de módulo Proyecto final.

El proyecto final concreta las funciones y procesos más relevantes de la competencia general del título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto además de integrar otros conocimientos relacionados con la calidad del servicio, el desarrollo de valores éticos, la integración y normalización de las personas con discapacidad, la mujer y el deporte, y el espíritu emprendedor.

C) Contenidos.

Diseña proyectos individuales o colectivos relacionados con las competencias del técnico deportivo superior en baloncesto, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

- Análisis de contexto y justificación del proyecto.
- Fases del proyecto.
- Objetivos generales del proyecto.
- Oportunidades y amenazas del proyecto en relación a los objetivos establecidos.
- Recursos materiales y personales.
- Previsión económica y las fuentes de financiación.

Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

- Planificación del proyecto:
 - Temporalización y secuenciación del mismo (planificación, cronogramas tiempos y secuencias de ejecución).
 - Valoración de los recursos materiales y humanos.
 - Logística.
- Permisos y autorizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Análisis de los riesgos del proyecto y su inclusión en el plan de prevención de riesgos.

Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados

- Procedimientos de evaluación de las actividades.
- La evaluación del proyecto: indicadores de calidad.
- Análisis y solución de las posibles contingencias encontradas en el desarrollo del proyecto.
- Documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.
- Procedimiento de participación en la evaluación de los deportistas o usuarios/clientes.

Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes del mismo, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

- Documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.
- Presentación del proyecto: comunicación, recursos didácticos y técnicos.
- Bibliografía del proyecto. Procedimiento de referencia.

D) Orientaciones pedagógicas.

Dado el carácter integrador del módulo Proyecto, este se presentará al finalizar el resto de los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva. Deberá incorporar en el mismo las competencias adquiridas durante el periodo de prácticas. Se organizará sobre la base de la tutorización individual y colectiva. La evaluación la realizará el equipo docente representado en un tribunal en el que participará el tutor del proyecto.

Módulo: Formación práctica.

Código: MED-BCBC30

Duración: 200 h.

ECTS: 19

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo de grado superior en baloncesto.

B) Finalidad del módulo Formación práctica:

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo de grado superior de baloncesto, alcanzadas en el centro docente.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro docente.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificación de la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva.
- Concreción de la oferta de actividades de alto rendimiento deportivo y gestionar las mismas.
- Análisis de la normativa de aplicación y poner en marcha los procedimientos y protocolos de seguridad.
- Colaboración con el centro de prácticas en la gestión económica del mismo.
- Participación en el trabajo en equipo de forma responsable y ética.
- Aplicación de habilidades de comunicación, autonomía e iniciativa personal en su puesto de trabajo.
- Organización y colaboración en competiciones y eventos de baloncesto, participando en su gestión y diseño.
- Orientación a los jugadores de alto nivel y los dirige en competiciones propias.
- Demostración del conocimiento de la normativa del juego en el alto rendimiento durante su desarrollo *in situ*.
- Colaboración con la dirección de partidos de alto rendimiento.
- Valoración de aspectos tácticos y decisionales tanto antes como durante o después de un partido de alto rendimiento.
- Planificación de entrenamientos aplicando información, modelos y técnicas adecuadas en el alto rendimiento.
- Dirección y organización de entrenamientos aplicando nuevas tecnologías y métodos específicos.

- Colaboración con los planes de recuperación de jugadores lesionados.
- Participación en la formación de técnicos deportivos, impartiendo clases y tutorizándolos.
- Dirección de un scouting en alto rendimiento, aplicando y utilizando recursos avanzados.
- Elaboración de informes propios de scouter en alto rendimiento.
- Participación en la construcción de un equipo y selección de jugadores para el alto nivel.
- Colaboración con la elaboración de programas de referencia que se utilizan en la dirección técnica.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo Formación práctica.

- Realizar actividades relacionadas con el alto rendimiento deportivo en baloncesto, como la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones de alto nivel, dirección de un club deportivo, etc.
- El módulo de Formación práctica, bajo la supervisión del técnico superior correspondiente, constará de tres fases:
 - o Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
 - o Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
 - o Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo de técnico deportivo superior en baloncesto, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

- Las prácticas se llevaran a cabo en escuelas, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de baloncesto y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas..
- Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo de grado superior del técnico en baloncesto.

ANEXO III

Estructura y asignación horaria mínima de los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del ciclo de grado superior en baloncesto para centros con proyecto propio

	Duración TOTAL de las enseñanzas	Horas 755 h	ECTS 64
Bloque común (*)		200 h	16
Bloque específico		555 h	48

Módulos de enseñanza deportiva	Asignación horaria mínima	Proyecto propio (**)	ECTS
MED-BCBC301: Formación del jugador en la etapa de alto rendimiento.	35 h		5
MED-BCBC302: Dirección de equipos en la etapa de alto rendimiento.	50 h		8
MED-BCBC303: Entrenamiento de alto rendimiento en baloncesto	35 h		5
MED-BCBC304: Táctica de ataque y defensa en la etapa de alto rendimiento.	35 h		5
MED-BCBC305: Proyecto		75 (***)	6
MED-BCBC306: Formación práctica		200 (***)	19
	TOTAL	555 h	48

(*) Según el Decreto 74/2014, de 3 de julio, del Consejo de Gobierno por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Plan de Estudios del bloque común de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial.

(**) La suma de las horas de los módulos de enseñanza deportiva que los centros establezcan en sus proyectos propios, deberá completar el total de las 555 horas asignadas al bloque específico, teniéndose en cuenta que la asignación horaria de cada uno de los módulos no podrá ser inferior a las horas indicadas en la asignación horaria mínima.

(***) Las horas indicadas para los módulos "Proyecto" y "Formación práctica", no podrán ser modificadas.

Los centros no modificarán la asignación de créditos ECTS indicada en este anexo.

(03/14.471/17)

